

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 29 de marzo de 2017, de la Autoridad Portuaria de Málaga, por la que se acuerda nueva convocatoria de concurso para la adjudicación de dos autorizaciones para el ejercicio de actividad comercial de transporte de pasajeros en tren turístico en el Puerto de Málaga. (PP. 934/2017).

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación.

Objeto del concurso: Adjudicación de dos autorizaciones administrativas para el ejercicio de la actividad comercial de transporte de pasajeros en tren turístico en el Puerto de Málaga.

Plazo de la autorización: 1 año con opción de prórrogas por períodos anuales y por un plazo que en su conjunto no podrá exceder de 3 años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Tasas: Ver Pliego de Bases del concurso.

Criterios de adjudicación: Los recogidos en el Pliego de Bases del concurso.

Garantía provisional: 600 euros.

Obtención de documentación: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga y en la dirección de Internet del perfil del contratante: www.puertomalaga.com.

Fecha límite de presentación de ofertas: Treinta días (30) contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, si el último día resultase sábado o inhábil, el plazo terminará el siguiente día hábil concluyendo a las 14:00 horas.

Modalidad de presentación: En mano o por correo.

Lugar de presentación de ofertas: Registro de Entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001, Málaga. Tlfno. 952 125 000. Fax: 952 125 002.

Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Bases del Concurso.

Apertura de ofertas: Sobre núm. 2 se efectuará en acto público transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001, Málaga.

Sobre núm. 3 se efectuará en acto público transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre núm. 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga.

Gastos de anuncios en los diarios oficiales: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 29 de marzo de 2017.- El Presidente, Paulino Plata Cánovas.